

Acta No. 01

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día miércoles ocho de Enero del año dos mil veinticinco. (2025).-

Sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Enmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernorda Cruz, Bach. Roger Andony Contreras y Bach. Elvin Enrique Cuestas.-

Dicha sesión se desarrolló de la forma siguiente:

- 1- Pervia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva la cual

- pué aprobada en su forma original..
- 3- Se le dió lectura al acta anterior la cual fué aprobada con los agregados incertas en el último punto..
 - 4- Se le dió lectura a la correspondencia recibida..
 - 5- Se dió traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno, presentadas por Wilson David Casco Nuñez y Alex Edgardo Arita García..
 - 6- Se programaron las inspecciones y medidas catastrales con la incorporación de miembros Corporativos de la forma siguiente:
lunes 13 de enero Barrio San Sebastián: Efraín Sánchez y Elvin Cuestas
Viernes 24 de enero Bo. San Sebastián Mercedes Chavez y Roger Contreras, Barrio Progreso: Enma-
nuel Villanueva y Kessly Cruz..
 - 7- El señor Alcalde Municipal informó que se ha coordinado con la Dirección Nacional de Parques y Recreación, la inauguración de la cancha multiusos "Las hajitas" en el Barrio San José, para el día viernes diez de enero a las diez de la mañana con la presencia de la Corporación Municipal..
 - 8- El Director de Obras Públicas Bach. Daniel Ernesto Cruz presentó el informe técnico de los proyectos en ejecución que incluye: Pavimentación de calle de El Carmen a Las Botas, Pavimentación de calle hacia El Estadio Municipal, Pavimentación de calle de El Porvenir a El Carmen, Construcción de cancha multiusos Bo. San José, Ampliación de alcantarillado sanitario barrio San Sebastián, Mejoramiento de calle barrio San Nicolás, Proyectos de pisos con aporte de Habitat para la Humanidad, se dió inicio a la reconstrucción de techo en la Escuela Luz Odilia Davila, de El Sisín..
 - 9- El señor Alcalde Municipal informó que de conformidad a lo establecido en el artículo cien de la Ley de Municipalidades a partir del presente mes se ha hecho la rotación de cargos del personal Municipal de la forma siguiente: la Bach. Martha Elisabeth Arita quien se venía desempeñando como oficial de acceso a la información Pública pasa a ocupar la Unidad de compras y suministros, el Bach. Daniel Ernesto Cruz quien se venía desempeñando como Director de Obras Públicas pasa a ocupar la Unidad de Desarrollo Económico Local, La licenciada Roxana Rosa que se venía desempeñando en la Unidad de Desarrollo Económico local pasa a ocupar la Dirección de Obras Públicas, la Bach. Lilian Denisse Mejía quien se venía desempeñando como Directora de Servicios Públicos pasa a ser asistente de Administración Tributaria, ya que se elimina del organigrama la Dirección de Servicios Públicos y en el cargo de Oficial

- de acceso a la información pública está en etapa de entrenamiento la Eoch. Katerin Nicol Benítez.-
- Así mismo informo de haberse comunicado al personal Municipal que la Unidad de Administración de Personal será coordinada por el Alcalde a partir del presente mes.-
- 10- Sobre la pianza de fidelización que debe presentar el Alcalde y Tesorera, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la incorporación de las pianzas del Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras Caballero y Tesorera Municipal P.M. Norma Elizabeth Chávez Valdamez a la pianza colectiva de pianzas de la AMHON, así mismo autoriza a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas pianzas de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra al Municipio.-
- 11- Se programó la realización de la sesión de Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas Municipales año 2024, para el día viernes Veinticuatro de Enero a las nueve de la mañana en el Centro Social, para lo cual se elaboró la agenda respectiva.-
- 12- Se sometió a consideración la actualización del Organigrama Municipal en el cual se muestra y se describen los diferentes cargos de la estructura organizativa y los niveles de autoridad, habiéndose analizado ampliamente dicho documento y hecho las consideraciones necesarias, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el organigrama municipal el cual representa la estructura administrativa de ésta Alcaldía Municipal.
- 13- Se hizo un análisis de la situación por las constantes lluvias que han azotado la región occidental provocando la saturación del suelo, causando daños considerables a la infraestructura vial, por lo que los productores tienen problemas para extraer sus productos al mercado Nacional considerando que estamos en la época de recolección de café, por lo que se deben tomar las medidas necesarias para mitigar los efectos propiciar acciones que contribuyan a crear condiciones y capacidades que permitan a las comunidades enfrentar los efectos negativos producidos por este fenómeno natural y por lo tanto se debe apoyar, a nivel de Gobierno Municipal para la debida gestión de proyectos y programas destinados a este propósito. Por tanto esta Corporación Municipal en aplicación del artículo 14 numeral 3 artículo 25 numeral 15 de la Ley de Municipalidades vigente por unanimidad aprobó: De-

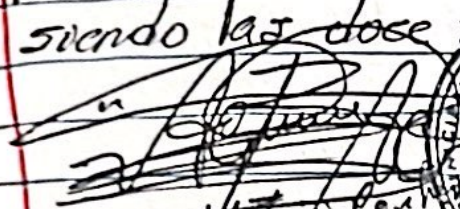
clarar Estado de Emergencia Municipal, intervenir las zonas afectadas, disponer de recursos económicos, logísticos, técnicos tanto municipales, como de Gobierno, ONG y cooperantes internacionales a fin de poder apoyar con programas y proyectos que resuelvan la crisis y dar una respuesta a la población.

14- Se le dió lectura al escrito presentado por el señor José Luis Miranda Villanueva, en el cual presenta formal oposición a la pretensión de la señora Marisol Miranda de obtener dominio pleno de un terreno ubicado en el sitio El Coapondal de esta jurisdicción, el cual se encuentra inscrito a favor de su padre Gregorio Miranda (QDDG) en los registros de esta Municipalidad, por lo que pertenece a todas sus herederas en partes iguales tal como lo dispone el Código Civil Vigente y demás estamentos legales aplicables, por lo que pide admitir la presente oposición a la pretensión de dominio pleno sobre un terreno que pertenece como derecho de herencia a siete hermanas, que se pazonen y valoren conforme a derecho objetivamente los extremos y agravios ocasionados expuestos, que se declare con lugar la presente oposición y en definitiva que la Municipalidad se abstenga de seguir conociendo tal petición hasta que se presente un acuerdo entre las partes que ostentan el derecho igual y legítimo, ya que existe un conflicto entre las partes, por lo que la Municipalidad no debe conocer sobre pleitos entre particulares. Presente el señor José Luis Miranda manifiesto que el terreno a que se hace mérito es de 4.5 manzanas y está registrado a nombre de su padre Gregorio Miranda y que obtuve mediante certificación extendida por esta Municipalidad y del cual son herederas siete hermanas incluyendo a su hermano difunto Filiberto Miranda Villanueva padre de la señora Marisol Miranda y que se dispondrá de la parte que corresponda a sus herederas. por lo tanto esta Corporación Municipal en vista de que no se tiene ninguna solicitud de dominio pleno presentada por la señora Marisol Miranda, se acordó esperar el desarrollo de los acontecimientos subsiguientes si es que se dan y resolver en su momento lo que en derecho proceda.

15- Se dió a conocer el comunicado emitido por la Secretaría de Estado en el despacho de Finanzas SEFIN en el que comunica a las instituciones del sector público que, con base a lo establecido en el artículo 368 de la Constitución de la República y 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto General de la República, continuará en

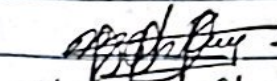
vigencia el Presupuesto General de la República correspondiente al período anterior (2024) la SEFIN en el ámbito de su competencia, aplica la prórroga del presupuesto General de ingresos y egresos de la República 2024 para la gestión 2025.-

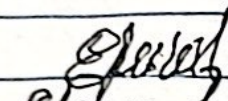
16- No habiendo mas de que tratar se levanto la sesión siendo las doce ~~mediodía~~ de la tarde.


Angel Huitrich
Alcalde Municipal

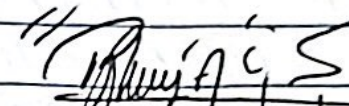



Cesar Aribal Alvarado
Vice Alcalde


Mercedes Chaves R.
Regidora N° 1.


Efraim
Regidor N° 2

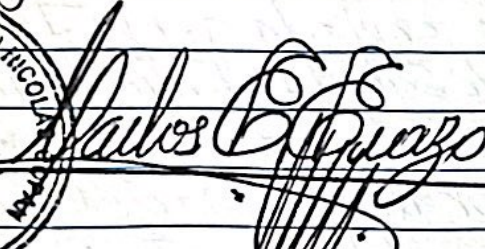

Elum
Regidor N° 6


Roger Contreras
Reg. N° 5


Hossly Cruz
Reg. N° 4


Emmanuel Villanueva
Reg. N° 3




Carlos
Reg. N° 7